

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 25/31/89/s
Distr: UA/SC

3 de octubre de 1989

Más información sobre AU 285/89 (ASA 25/23/89/s, del 1 de agosto) - Detenciones

COREA DEL SUR (REPUBLICA DE COREA) : Padre Nam Kuk-hyun
Padre Ku Il-mo
Padre Park Byung-joon

=====

El 7 de septiembre de 1989 el padre Ku Il-mo fue puesto en libertad después de que el ministerio fiscal retirara los cargos que había presentado contra él. El mismo día, el padre Nam Kuk-Hyun y el padre Park Byung-joon fueron acusados formalmente y serán puestos a disposición judicial antes de que finalice el presente año. Según los informes, el ministerio fiscal informó a la prensa coreana que el padre Ku Il-mo había sido puesto en libertad porque "lamentó su delito y había desempeñado un papel de escasa relevancia en el asunto".

Los tres sacerdotes, destacados miembros de la Asociación de Sacerdotes Católicos para la Justicia (ASCJ), fueron detenidos el 28 de julio de 1989 en aplicación de la Ley de Seguridad Nacional (LSN), acusados de preparar el viaje de otro sacerdote a Corea del Norte. Amnistía Internacional considera al padre Park Byung-joon y al padre Nam Kuk-hyun presos de conciencia y hace un llamamiento para su inmediata e incondicional puesta en libertad.

Información general

El 26 de julio, el padre Nam Kuk-hyon convocó una conferencia de prensa en la catedral católica de Myongdong, en el centro de Seúl, y anunció que la ASCJ había enviado al padre Moon Kyu-hyun a Corea del Norte ese día para que se reuniera con Im Su-kyong, estudiante surcoreana que viajó ilegalmente a Pyongyang a principios de mes, y acompañarla en su intento de regresar a pie a Corea del Sur cruzando la zona desmilitarizada que separa las dos mitades del país. El padre Nam añadió a su declaración que se había tomado esa decisión porque Im Su-kyong era católica y "para mostrar apoyo a la causa de los estudiantes patrióticos que desean la reunificación de su patria".

Im Su-kyong, de 22 años, entró en Corea del Norte clandestinamente para asistir al 13º Festival internacional de Jóvenes y Estudiantes celebrado en Pyongyang del 1 al 8 de julio. Las autoridades de Corea del Sur había prohibido la asistencia de estudiantes a dicho festival, celebración que reúne a más de 15.000 jóvenes, en su mayoría socialistas y comunistas de todas partes del mundo, en razón de que el festival tenía fines propagandísticos contra los países capitalistas. Im Su-kyong hizo una serie de declaraciones en el festival condenando la prohibición impuesta a los estudiantes de Corea del Sur por las autoridades de su país de asistir al festival, e hizo un llamamiento para la reunificación de la península coreana. Al terminar el festival dijo que pretendía regresar a Corea del Sur cruzando la localidad de Panmunjon en la zona desmilitarizada. Im Su-kyong y el padre Moon Kyu-hyun fueron

detenidos el 15 de agosto cuando cruzaban la zona desmilitarizada. Actualmente se encuentran a la espera de juicio.

NUEVA ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- acogiendo con agrado la puesta en libertad del padre Ku Il-mo;
- expresando preocupación porque el padre Nam Kuk-hyun y el padre Park Byung-joon han sido acusados formalmente y permanecen detenidos por sus actividades pacíficas;
- instando a que el padre Nam Kuk-Hyun y el padre Park Byung-joon sean puestos en libertad de forma inmediata e incondicional.

LLAMAMIENTOS A:

Mr. Huh Hyong-koo
Minister of Justice
Ministry of Justice
1 Chungang-dong
Kwachon-myon
Shihung-gun
Kyonggi Province
Corea del Sur

Telegramas: Justice Minister Huh
Kyonggi Province, Corea del Sur

Kang Young-hoon
Prime Minister
Prime Minister's Office
77 Sejong-no
Chongno-gu
Seúl,
Corea del Sur

Telegramas: Prime Minister
Kang Young-hoon, Seúl
Corea del Sur

The Director
National Unification Board
8 Yejang-Dong
Chung-Gu
Seúl
Corea del Sur

Telegramas: Director National
Unification Board, Seúl,
Corea del Sur

Los télex dirigidos a estas autoridades pueden enviarse a través del Ministerio de Asuntos Exteriores: 24561, 24562 o 24563 WOIMBU.

COPIAS A: la representación diplomática de Corea del Sur en el país del remitente.

Se ruega que organicen llamamientos de iglesias católicas de su país.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 14 de noviembre de 1989.